



# Prólogo

El Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República ha preparado un documento de investigación sobre la institución base de la vida política civilizada: el municipio. En apretada síntesis el Instituto ha logrado trazar un amplio panorama de la evolución desde sus orígenes, hasta la problemática contemporánea en nuestro país que, al igual que en muchos otros aspectos, se caracteriza por una variedad y diversidad de situaciones.

Al estudiar *El municipio mexicano*, como lo hace el Instituto, podemos ver las profundas diferencias de nivel de regional y estatal y, dentro de éstos, distinguir los distintos grados de desarrollo de los municipios, todo lo cual refleja que los esfuerzos realizados en materia de educación, salud, infraestructura y promoción económica han sido desiguales.

Además, la modernización económica y los avances tecnológicos han dejado de lado algunas actividades en las que se basaba la prosperidad de uno o varios municipios, mientras que otros han conocido desarrollos acelerados que les plantean nuevos y urgentes requerimientos. El agotamiento o descubrimiento de nuevas minas o de yacimientos petroleros; el auge y decaimiento de la demanda mundial de un cultivo como el henequén o el algodón; el establecimiento de nuevas industrias y el cierre de otras, o simplemente la construcción de una autopista han contribuido a modificar sustancialmente la importancia y riqueza de un municipio y, por consiguiente, los niveles de vida de sus habitantes.

Hoy que los procesos de producción y comercialización se vinculan, cada vez más a otras regiones y países, el municipio enfrenta nuevos retos, pero también se abren nuevas oportunidades que, para aprovecharlas cabalmente requieren de un adecuado marco jurídico, ya que las autoridades municipales, en consonancia con los tiempos que corren, tienen

que asumir un papel promotor de sus comunidades en todos los ámbitos.

Asimismo, hay que considerar que la internacionalización de la economía y la globalización de los medios masivos de comunicación aparejan la uniformidad de pautas de consumo y el desdibujamiento de algunos rasgos de la identidad y cultura nacional. Aunque resulte paradójico, en forma simultánea se ha desarrollado, al menos en Europa donde se han profundizado los procesos de vinculación económica, un resurgimiento de las identidades regionales y locales, quizá como un mecanismo de compensación. Estos procesos confieren al municipio una dimensión similar, aunque por razones distintas a las que tuvo en el pasado: ser centro de la vida política y referencia obligada de identidad cultural.

Son, por consiguiente, muchas y muy diversas las tareas que enfrenta el municipio mexicano que, en algunas regiones, tampoco escapa a los problemas de la globalización como son el narcotráfico, la migración clandestina y otras actividades del crimen organizado de nivel internacional.

Para enfrentar todos estos retos y cumplir sus obligaciones tradicionales de buen gobierno, el municipio requiere de una amplia gama de recursos y uno de ellos es tener capacidad jurídica para actuar. Corresponde al Poder Legislativo esta tarea de adecuar el marco legal del municipio mexicano a los nuevos tiempos.

De ahí la importancia de este trabajo de investigación para que los señores legisladores, los estudiosos del tema y la opinión pública cuenten con elementos que permitan al Poder Legislativo cumplir con las tareas que le asigna la Constitución.

SENADOR ENRIQUE JACKSON RAMÍREZ  
*Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República*